

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 26 de Noviembre de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.840

Las clases del Ejército rinden un homenaje al general Primo de Rivera

Para hacerle entrega del homenaje se han reunido en Madrid Comisiones de todas las regiones militares de España, de las islas adyacentes y del Protectorado de África, las cuales, con una representación del Casino de Clases y de los Cuerpos de esta guarnición, estuvieron el sábado en el ministerio del Ejército para cumplimentar al jefe del Gobierno.

Presidía dichas Comisiones el coronel de Infantería don Juan Riera, nombrado, presidente de honor de la Comisión para el homenaje en proyecto.

El sábado, por la tarde, recibió el marqués de Estella a los comisionados en su despacho del palacio de Buenavista.

Con el presidente del Consejo se hallaban el vicepresidente y ministro de la Gobernación, general Martínez Anido; el ministro del Ejército, general Ardanaz; los directores generales señores Lásada y Chau-me; el capitán general de Madrid, barón de Casa Davalillo, y el general Ruiz del Portal en funciones de general gobernador.

El coronel y presidente honorario de la Comisión, señor Riera, pronunció un breve discurso, presentando al jefe del Gobierno las representaciones de las clases de todas las regiones y expresándole el deseo que tenían de rendirle un homenaje como adhesión a su labor de gobernar.

Añadió que le habían pedido permiso para hacer algunas manifestaciones referentes al homenaje, el presidente efectivo de la Comisión y el del Casino de Clases de Madrid.

Otorgada la venia por el general Primo de Rivera, el alférez don Eduardo Risco, leyó los siguientes párrafos.

«Tiempo hacía que entre las clases de segunda categoría del Ejército e Institutos y asimilados surgió la iniciativa de presentar personalmente a V. E., mediante los representantes que al efecto se nombraron, sus más desinteresados respetos, que como prueba fehaciente y demostración clara y diáfana de los sentimientos que las animan nos proporcionara con su ejecución la satisfacción interior de haber cumplido con este deber que voluntariamente nos habíamos impuesto y experimentásemos tranquilidad de espíritu en intensidad suficiente, al objeto de que su existencia guardara relación con el bello ideal que habíamos concebido.

En las horas de las confidencias, en los cuerpos de guardia, en los campamentos, en las oficinas, en todas partes o lugar donde se note la presencia de uno de la clase, se piensa que para que un país se desenvuelva con completa libertad aportando a la explotación de sus riquezas el máximo desarrollo, es necesario exista Paz y Orden interior, que todas sus organizaciones e instituciones sean respetadas, así como sus leyes, el principio de autoridad mantenido y las disposiciones dimanantes de su Gobierno se acaten y cumplan sin discusión.

La disciplina, base de un Ejército modelo, sostén del orden, brazo armado de la nación, cuya misión primera es velar por su prestigio y soberanía están tan arraigadas en la clase, que no existen ambiciones que puedan quebrantarla, ni razonamientos a los que pudiéramos atribuir la adopción de una postura que fuera causa de que aquella perdiera su pureza.

Toda nuestra atención se halla fija en procurar cumplir a satisfacción con los sagrados deberes que la profesión nos impone, poniendo especial cuidado en la instrucción y educación militar del soldado, templando y modelando sus almas en el más puro y desinteresado amor de los amores que a la Patria le debemos, para hacer dignos soldados de ella que encumbren y defiendan, y no es de extrañar que por dichas razones y por vivir alejados por completo del terreno de la política seamos lo,

que en la materia e ignoremos, por ende, los puntos más esenciales de su desenvolvimiento; pero no hasta el extremo que nos prive de comprender que V. E. no necesita de la fuerza armada para gobernar.

Y para terminar, con la venia de V. E., permítasenos que dentro de este recinto dilatemos nuestros pechos, que ansían, en nombre y representación de todos los dignos compañeros y queridos camaradas repartidos en el territorio nacional, islas adyacentes y Protectorado, dar cuatro gritos, compendio de amor, paz, trabajo y sacrificio hacia la Patria, de sumisión y respeto al Rey, de acatamiento, admiración y cariño hacia V. E. y de gratitud hacia nuestro querido coronel don Juan Riera Villalobos, que supo, desde los primeros momentos con su apoyo decidido y valioso concurso dar vida y calor a nuestro proyecto. Compañeros: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el general Primo de Rivera! ¡Viva el coronel Riera Villalobos!

A continuación hizo uso de la palabra el presidente del Casino de Clases, de Madrid, señor Pereda del Río, quien dirigió al jefe del Gobierno una súplica, haciéndose intérprete del sentir de todos sus compañeros del Ejército. Después de adquirirse la placa con el producto de la suscripción, había resultado un sobrante, que se hallaba depositado en la Caja del Ejército. Y deseaban las clases de segunda categoría que con ese dinero se atendiese a la creación de un Colegio de Huérfanos para todos los Cuerpos militares, a semejanza del que tienen las clases de tropa de Infantería.

Las manifestaciones del señor Pereda, como las del coronel Riera y alférez Risco, fueron recogidas luego por el general Primo de Rivera, que las contestó en un elocuente discurso. Manifestó que se había opuesto al propósito de las clases de tropa cuando éstas quisieron hacerle un presente de gran valor, cediendo luego, al concretarse este regalo en una placa. Dio las gracias a los comisionados y a su presidente, el coronel Riera, por su obstinación en rendirle este agasajo.

Dirigiéndose al alférez señor Risco le felicitó por las cuartillas leídas, diciendo que haría público el documento para que lo conociesen todos los españoles.

Y, refiriéndose a la petición hecha por el señor Pereda del Río, añadió que tal idea del Colegio de Huérfanos era añejo deseo del Gobierno, que ya en tiempos del general Bermúdez de Castro se había ocupado de este asunto. Señaló el interés que ha demostrado el Gobierno por las clases de segunda categoría, facilitando la creación de Casinos, donde puedan congregarse para recreo y cultura, y terminó afirmando que las 23.000 pesetas sobrantes de la suscripción serían base para instaurar un Colegio de Huérfanos de las clases del Ejército con la cooperación, que no negarían el ministro, señor Ardanaz, y sus colegas de Gobierno, hasta conseguir que en el año próximo sea una realidad este deseo.

Unos murmullos de satisfacción acogieron estas del presidente del Consejo.

Inmediatamente manifestó el general Primo de Rivera que tenía mucho gusto en invitar a una copa y a un cigarro a los comisionados, y éstos pasaron al comedor particular del presidente, donde les fué servido un «lunch».

El jefe del Gobierno y el ministro del Ejército se retiraron a una habitación inmediata para poner un telegrama a todas las regiones militares, dando cuenta del acto que acaba de celebrarse y del saludo con que el general Primo de Rivera correspondía a la adhesión de los sargentos y suboficiales del Ejército.

La placa regalada por las clases de segunda categoría al presidente del Consejo es de plata oxidada con incrustaciones de oro y esmaltes. Va encerrada en un marco

de caoba con aplicaciones de plata, y es una obra de gran gusto y riqueza.

Orlan la leyenda de la dedicatoria los escudos y emblemas de todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército, labrados en los emblemas en bello esmalte, y tiene unas figuras alegóricas cinceladas en oro.

La inscripción dice: «13 de septiembre de 1928. Al excelentísimo señor teniente general, presidente del Consejo de ministros, don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, las clases de segunda categoría del Ejército, Institutos y Asimilados, como testimonio de adhesión inquebrantable al extinguirse el primer quinquenio de su brillante actuación al frente del Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.). 13 de septiembre de 1928.»

Carta de Londres

Muchas invenciones

En la Exposición Internacional de Invenciones celebrada recientemente en Londres, se vieron cientos de inventos interesantes. Algunos de ellos están ya desarrollándose comercialmente; otros tienen en sí toda clase de probabilidades, mientras que algunos parecen ser más ingeniosos que útiles. Un aparato sorprendente ha sido un sistema de gobierno de hombre y máquina, de trazado británico.

DE TEATROS

INFANTA BEATRIZ «Cándida», comedia de Bernard Shaw, traducida al castellano.

Irene López Heredia ha tenido un exquisito rasgo ofreciendo al público madrileño una obra nueva del insigne dramaturgo inglés Bernard Shaw; una obra nueva para nosotros, «Cándida», y, sobre todo eso, una de las mejores suyas, en el sentido de la humanización de los caracteres.

El teatro de Bernard Shaw no es un teatro para todos los auditorios. En París mismo puede decirse que no entró en el gran público hasta que los Pitoeff dieron a conocer «Santa Juana», que motivó, por cierto, una interesante polémica entre el autor y Bernstein.

En cuanto a nosotros, las únicas obras representadas del autor más avanzadas en los problemas sexuales, que apartan al hombre de la tiranía del matrimonio, vacilante entre su esclavitud y los instintos que le llevan hacia la mujer, estudiados por Shaw en sus aspectos humorísticos sociales, éticos o filosóficos, fueron «Pigmalión» y «Santa Juana». No es mucho para la totalidad de su obra, varia y fecunda. No hagamos comentarios. Felicitémonos hoy de que una nueva obra de Bernard Shaw, «Cándida», perteneciente a la serie formada por siete comedias, que denominó comedias «Plays Pleasant and Hupleasant», haya sido conocida por nuestro público, merced a un rasgo de Irene López Heredia, digno de alabanza.

El misterio «Cándida» ha sido elegido con tino para incorporarlo a nuestra escena. Es quizá «Cándida» una de las obras donde Bernard Shaw se muestra más humanizado y entrañable.

«Cándida» es la exaltación de todas las virtudes femeninas, y al través de la hermosísima comedia, donde no hay ese sedimento de amargo pesimismo de casi todas las obras de Bernard Shaw, la figura de esta mujer, esposa del pastor evangélico Morell, se muestra erguida y serena, majestuosamente bella en sus sentimientos y en sus actos.

El público disfrutó espiritualmente de este selecto y grato manjar dramático y aplaudió con efusión.

Vaya por delante nuestro aplauso a Irene López Heredia, que ha prestigiado su nombre de gran actriz incorporando a su repertorio la comedia de Bernard Shaw. Ella personifica la protagonista con extraordinaria sencillez, cetera y

Por medio de éste, un gerente o un patrón puede ver en cualquier momento, sin salir de su despacho, qué máquinas de taller o de una fábrica están paradas y cuáles están produciendo. Registra el tiempo total que cada máquina ha estado produciendo efectivamente, y hace registros completos del tiempo que cada máquina ha estado funcionando durante un período dado.

Algunos de los inventos más ingeniosos fueron los presentados por mujeres y no todos ellos estaban relacionados con hacer más fácil el trabajo doméstico. Una mujer está fabricando y vendiendo el producto de su propia invención de señales para la circulación de automóviles. Una invención que despertó gran interés era un aparato automático que contesta al teléfono cuando uno está ausente y que avisa a la Central en caso de incendio o de robo. También puede recibir un recado y anotar la hora de cada llamada.

Entre las novedades de la exposición había un paraguas de bolsillo y plegable, asegurándose que puede llevarse en un maletín o en el bolsillo. Un sindicato presentó una máquina que es a la vez registro de caja y calculadora, entregando siempre el cambio exacto al cliente. Otra invención que tendrá gran demanda es un lanza-pelotas que tiene por objeto lanzar una pelota con fuerza y velocidad suficientes para poder utilizarlo para practicar con pala en el campo o en la sala de deportes.

comprehensiva de la belleza moral del personaje, penetrando en su sensibilidad, que exterioriza con arte depurado y exquisito en una línea siempre legante y persuasiva que se contiene en los más delicados matices.

Ricardo Puga contrastó muy acertadamente su papel; primero, la confianza en sí mismo; después, su dolor al suponerse fracasado en su felicidad, tuvieron en el celebrado actor una justa medida en la expresión. Mariano Asquerino, en el carácter más difícil de la comedia, supo encontrar los más sinceros acentos, con una energía pasional convincente y adecuada al temperamento de su personaje.

Hortensia Gelabert compuso y caracterizó el tipo de la mecanógrafa con rara originalidad cómica. Su aportación fué felicísima.

Espantaleón, que acierta siempre a imprimir a sus papeles gestos y rasgos inconfundibles, hizo del hombre absorbido por los negocios, egoísta e insensible a toda otra atención, una acabada figura.

Y los restantes intérpretes de «Cándida», muy a tono con las figuras principales del reparto.

ESLAVA

Debut de Fanny Brena.

Una excelente y gentil actriz argentina, Fanny Brena, ha debutado el sábado en Eslava, con la comedia de Benavente «La propia estimación». Fanny Brena, comedianta de fina percepción artística, confirmó la admirable fama de que viene precedida.

A su triunfo asistió también el insigne D. Jacinto Benavente, a quien la gran actriz debutante, emocionada, besó en la frente.

El aplauso del público fué fervoroso para la artista y para el genial comediógrafo.

PRINCESA y MARAVILLAS

Reposiciones.

En la Princesa, Ricardo Calvo ha repuesto el drama shakesperiano «Hamlet». El ilustre actor y Adelita Calderón tuvieron una jornada triunfal.

En Maravillas se ha repuesto también la revista «Las aviadoras», en que tanto se distinguen Olvido Rodríguez, su padre Lino, Rufart y Alares.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Información de Marina

AYUDANTE DEL REY

Ha sido designado el capitán de corbeta D. Gabriel Fernández de Bobadilla y Ragel para desempeñar el cargo de profesor de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

ACADEMIAS Y ESCUELAS

Han sido nombrados profesores con carácter permanente de la Academia de Ingenieros y maquinistas para explicar las asignaturas de «Construcción Naval» en la Sección de Maquinistas alumnos, y la de «Descripción del buque» en la de aprendices maquinistas, respectivamente, el capitán de Ingenieros don José Parga Rapa, y el teniente del mismo Cuerpo D. Antonio Alberto Llovers, conforme a lo dispuesto en el punto séptimo de la Real orden de 8 de enero de 1927 pidiendo la gratificación anual de 1.500 pesetas.

PRORROGA DE COMISION

Se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre venidero, la comisión del servicio que en Fiume se encuentran desempeñando el Capitán de corbeta de la Armada don Casimiro Care, el comisario don Ricardo Neira y el primer Torpedista-electricista D. José Fernández Gómez.

FAMILIAS NUMEROSAS

Se ha concedido la calidad de beneficiario del régimen de subsidio a las familias numerosas a don Manuel García Díaz, capitán de navío, jefe de la Sección de Material del ministerio de Marina, en concepto de funcionario y padre de once hijos legítimos, menores, no emancipados, con los derechos establecidos en los artículos 9.º, 10 y 11 (caso primero), del Real decreto de 30 de diciembre de 1926.

Las Empresas navieras abonarán las multas en pesetas

Por el ministerio de Trabajo se ha dictado la siguiente Real orden:

«La previsión del legislador, ante posibles eventualidades de una depreciación de nuestra moneda que hiciese irrisorias por su escasa cuantía las sanciones establecidas en la instrucción de multas para castigar las infracciones de la ley y reglamento de Emigración, determinó que el pago de dichas multas se efectuara en oro o en la equivalencia de éste al cambio oficial. Como las circunstancias favorables de la economía nacional y la solidez y prestigio de la Hacienda pública alejan de momento, y es de esperar que de un modo indefinido, el riesgo de una desvalorización monetaria que prácticamente redujera el importe de las sanciones, y no es equitativo hacer que la cuantía de una pena esté pendiente de las inevitables oscilaciones de los cambios, ni imponer a Empresas navieras españolas la obligación de pagar en moneda distinta a la de su propio país, ni someter a una desigualdad de trato a Empresas extranjeras, procede que el artículo 30 de la instrucción de multas se convierta de preceptivo en discrecional, y que el pago en oro sólo se efectúe cuando así previamente se disponga, en atención a una baja de nuestra divisa monetaria.

En atención a lo expuesto, S. M. el Rey ha tenido a bien disponer, por vía de aclaración a lo expuesto en el artículo 30 de la referida instrucción de multas, que el importe de las exigidas a las Empresas navieras autorizadas para el tráfico de emigración se abonen en pesetas, a tenor de los correspondientes preceptos sancionadores, reservándose a la Dirección general de Acción Social y Emigración la facultad de exigir el pago en oro, o su equivalencia al cambio oficial, cuando las circunstancias lo aconsejen y siempre previo acuerdo dictado y promulgado con una anticipación de quince días al en que deba comenzar a regir la obligación del pago en oro.»

Estalla un movimiento revolucionario en Bulgaria

VIENA.— En esta población se reciben noticias muy contradictorias sobre la actual situación política en Bulgaria. Según unas noticias, virtualmente se ha declarado la ley marcial, merced a las severas medidas adoptadas por el Gobierno para reprimir las intenciones revolucionarias de los macedónicos. Sin embargo, otras noticias de carácter semi-oficial niegan que las tropas hayan sido concentradas en Sofía y que los edificios públicos están vigilados por las tropas. También se dice que varios destacamentos de tropas se dirigen hacia el pueblo de Petric, donde ha establecido su cuartel general el jefe del movimiento revolucionario Mihailov. La población de Petric, ante el temor de violentos choques entre las fuerzas gubernamentales y los elementos sediciosos, abandonan precipitadamente sus hogares, huyendo a Sofía, Yugoslavia y Grecia. Se afirma que las tropas gubernamentales han recibido órdenes de tomar por la fuerza la población de Petric para acabar con el movimiento revolucionario.

Asuntos de enseñanza

UNIVERSIDADES. En cumplimiento del Real decreto de 9 de enero de 1919 y la Real orden número 1.462, de 23 de septiembre de 1923, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes y año, el Claustro de esta Facultad ha acordado anunciar, para su provisión, tres plazas de Auxiliar temporal, vacantes por haber cesado en su cargo el Dr. D. Ramón Coll Rodés, Dr. D. José María Pascual de Fontcuberta y Dr. D. Juan Mon Pascual, después de haber cumplido los ocho años reglamentarios de servicio. Dichas Auxiliares serán provistas por concurso, acomodándose en todo a lo dispuesto en el citado Real decreto y mencionada Real orden. Los aspirantes presentarán sus instancias dirigidas al señor Decano, en la Secretaría de esta Facultad, durante el plazo de veinte días, a contar desde el en que se publique este anuncio en la «Gaceta de Madrid», acompañando los justificantes de estar en posesión del título de Licenciado o Doctor y de los méritos que aleguen. De conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 9 de enero de 1919, ha de proveerse por concurso en esta Facultad de Derecho una plaza de Profesor auxiliar temporal correspondiente a la Cátedra de Derecho procesal. Dicha Auxiliaría está dotada con la gratificación de 2.000 pesetas. Los aspirantes, dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Decano de Derecho de esta Universidad en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha en que se publique este anuncio en la «Gaceta de Madrid», acompañando los justificantes de los méritos que aleguen. La Facultad se reserva el derecho concedido en el Real decreto mencionado para exigir a los aspirantes la práctica de algún ejercicio que permita apreciar la aptitud para el desempeño del cargo. Los Profesores Auxiliares temporales, además de las suplencias de los Catedráticos, tienen la obligación de prestar los servicios que se les encomienden como complemento de las enseñanzas orales y prácticas; además quedan afectos a las órdenes del

señor Decano, para que nunca queden desatendidas las enseñanzas de la Facultad. Para posesionarse del cargo a que se refiere este anuncio bastará el título de Licenciado en Derecho, obtenido por reválida. Lo que se hace público para general conocimiento.

CONCURSO

Mmo.: Sr.: Visto el informe de la Comisión asesora y nombrada por Real orden de 8 de Julio de 1925, acerca de la resolución del concurso anunciado por este Ministerio para adquirir en el corriente ejercicio económico máquinas de coser con destino a las Escuelas nacionales de primera enseñanza, y teniendo en cuenta lo propuesto por esta Dirección general, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer: 1.º Que se hagan las siguientes adquisiciones: A D. Eduardo Sotes Ortiz, Apoderado de la Sociedad Cooperativa Obrera de Eibar (Guipúzcoa), 160 máquinas de coser de la marca «Alfa», al precio de 250 pesetas cada una, más 16 que ofrece en concepto de donativo; a J. Manuel Marqués García, Director de la Compañía «Singer», de máquinas para coser, 22 máquinas del modelo núm. 1, equivalente a la 15 K 26, doméstica, bobina central, al precio de 250 pesetas cada una de ellas; a D. Domingo Hernández Ros, Representante de la «Rápida», S. A. Española, de Barcelona, 12 máquinas de coser de la marca «Werteim», del modelo núm. 3, cajones y tablero de extensión, a 250 pesetas cada una, y a D. Emilio Perera Teixidó, Gerente de «Manufacturas Perera», S. A., de Barcelona, seis máquinas de coser con dos gavetas, de la marca «Hispania», a 222,22 pesetas cada una de ellas; ascendiendo el importe total de las adquisiciones a la suma de 49.833,32 pesetas y 2.º Que una vez que este Ministerio se haya hecho cargo del material pedagógico de que se trata, se abone su importe con aplicación al capítulo 5.º, artículo 1.º, concepto segundo del vigente presupuesto de este Departamento ministerial.

Crónica de Barcelona

LLEGADA DE MINISTROS. BARCELONA.—En el expreso de ayer llegaron a esta capital el vicepresidente del Consejo, general Martínez Anido, y el ministro de la Economía Nacional, conde de los Andes. En la estación fueron recibidos por el capitán general de la región, gobernador civil, general Miláns del Bosch; presidente de la Diputación, alcalde y otras autoridades. Por la mañana asistieron los citados ministros al acto de la bendición de dos banderas de la Unión Patriótica de dos barrios de la capital. Después del acto de la bendición de las banderas se dirigió el general Martínez Anido a San Feliu de Llobregat, en donde se verificó la inauguración del nuevo edificio de Casas Cosistoriales y Juzgado de instrucción. Se pronunciaron discursos alusivos al acto, y a continuación se celebró un banquete en su honor en los citados locales. Después del banquete regresaron todos a Barcelona, marchando complacidos de su estancia en San Feliu. Por la noche, en el Gran Casino de los Baños de San Sebastián, se celebró un banquete en honor de los ministros, presidiendo éstos con las autoridades de Barcelona y diversas representaciones sociales de esta capital.

Concesión de la Medalla Militar a un sargento

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica la Real orden siguiente: «El jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, en uso de las atribuciones que le confieren el artículo tercero del reglamento provisional de la Medalla Militar de 12 de marzo de 1920 y el 52 del reglamento de recompensas en tiempo de guerra aprobado por Real decreto de 11 de abril de 1925, dió cuenta de haber concedido la medalla Militar al sargento Manuel Gutiérrez Lanza, de las Fuerzas Aéreas por el extraordinario valor y espíritu de abnegación demostrados el día 19 de abril de 1925, formando parte como ametrallador-bombardero del equipo del Bristol número 15, en ocasión del reconocimiento y bombardeo del Zoco del Had de Beni Buvári del Llano al que asistía gran número de indígenas, durante el que, para batir más eficazmente con fuego de ametralladora unos grupos de enemigos que huían del bombardeo, volaron a escasa altura, no obstante el tiroteo que desde posiciones dominantes se les hacía, y al observar que otro aparato caía abatido por el enemigo, tomaron tierra cerca de él y con fuego de carbina lo protegieron hasta la llegada de fuerzas en su auxilio. En su vista, el Rey (que Dios guarde) se ha servido confirmar la referida concesión por estimar que los hechos señalados anteriormente se encuentran comprendidos en el artículo primero del citado reglamento provisional de la medalla Militar y en el párrafo primero del artículo 25 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra».

Telegramas del extranjero

LA INSEGURIDAD EN EL RUHR. BERLIN.—Cada día es más alarmante la situación de inseguridad en el Ruhr. Sólo en un día se han registrado cuatro ataques a mano armada, y en todos ellos los culpables se han dado a la fuga. En Duisburgo, el cajero de un Banco ha sido atacado por dos malhechores, que le han arrebatado la cartera con 8.000 marcos en billetes. En Bochum, los bandidos enmascarados penetraron en el despacho de la estación y robaron la caja. En Essen, un empleado de comercio que acababa de cobrar en el Banco una suma importante, ha sido asaltado por un individuo que lo tiró al suelo y trató de robarle. La llegada de unos transeúntes le impidió cometer su propósito. CONGRESO INTERNACIONAL CIVIL DE AERONAUTICA. WASHINGTON. — El Presidente señor Coolidge, ha nombrado 12 delegados para representar a los Estados Unidos en el Primer Congreso Internacional Civil de Aeronautica, que se reunirá en esta capital durante el próximo mes de diciembre. Entre ellos figura el nombre del célebre aviador coronel Charles A. Limbergh. LONDRES. — Lord Thompson, ministro que fué del Aire en el Gobierno laborista, saldrá el miércoles para Washington, con objeto de representar al Gobierno británico en el Congreso Internacional de Aeronautica. EL TRATADO CON BELGICA ES FAVORABLE A CHINA. NANKIN.—Según noticias de buena fuente, el Tratado chinobelga, que acaba de ser firmado, además de reglamentar la cuestión aduanera, estipula que Bélgica se compromete a renunciar al beneficio de la extraterritorialidad, a condición de que

la mayoría de las nueve potencias interesadas renuncien igualmente a ello. Las negociaciones chinobelgas y chinitalianas continúan, esperándose que se firmen en breve los correspondientes Tratados.

AUDAZ EVASION DE 16 CONDENADOS. VARSOVIA.—De la prisión de Crudziadz, de Pomerania, se han evadido 16 condenados a cadena perpetua.

Unicamente con sus manos, sin la ayuda de ningún instrumento, consiguieron abrir un túnel de 20 metros.

Asaltaron una tienda de sastrería, donde se proporcionaron ropa, hecho lo cual huyeron en automóvil, sin que hasta la fecha hayan podido ser hallados.

Información de Guerra

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Se ha dispuesto que los suboficiales y sargentos de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia al destinado a Africa.

Suboficiales.— Don Pablo Bertoli Santiago, al regimiento de Telégrafos; don Eustaquio Negrillo Curto, ascendido, al primer regimiento de Ferrocarriles.

Sargentos.— Don José Palero Ruiz, al regimiento de Telégrafos, y don Juan Antonio Martínez, al batallón de Medilla.

PERSONAL DE BANDA

Se promueve al empleo de sargento maestro de banda y a cabos de cornetas y de tambores, al cabo de tambores y al corneta y tambor que figuran en la siguiente relación, con destino a los Cuerpos que en la misma se expresan.

Sargento maestro de banda.—Don Francisco Sánchez Sánchez, al regimiento de Murcia, 37.

A cabo de cornetas.—Don Rafael Verdugo Gallardo, al regimiento Granada, 34.

A cabo de tambores.—Don Andrés Ibáñez Baldobí, al regimiento Guadalajara, 20.

Máximas pedagógicas

Entre las diversas cualidades que han de adquirir por la educación se halla, como fundamento y corona de todas, la virtud. El vicio es un ser despreciable y despreciado, aunque posea otras bellas cualidades. Sus vicios labran su propia desgracia, de la cual no le librarán sus otras condiciones por espléndidas que sean y por mucho que deslumbran al público. Y como sin base religiosa la virtud se asienta sobre movediza arena, síguese la necesidad absoluta de la idea religiosa en la educación.

Si la educación tiene por objeto elevar, engrandecer y robustecer todo el hombre, lo primero que se ha de combatir en el joven es la ficción y la mentira, escudo detrás del cual se esconden los débiles, los cobardes, los indignos. El hombre debe cumplir su deber; pero si alguna vez falta, debe aceptar la responsabilidad de su acción, no sosteniéndola con necio orgullo, sino confesándola con nobleza y expiéndola, si es necesario, con valor. Es injusto, es indigno y envilece transmitir a otro, con la mentira y la ficción, la responsabilidad de lo que nosotros hemos realizado. Con este vicio se debe ser implacable por degradar al hombre y ser fuente de otros muchos.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Gacetillas de teatros

LARA.—Sigue llenando el teatro «Raquel», sugestiva comedia, de Honorio Maurra, magistralmente interpretada por toda la compañía. Carmen Díaz, Leocadia Alba y Antonio Vico diariamente son aplaudidos en distintos pasajes de la comedia.

INFANTA ISABEL.—Diariamente, tarde y noche, «El último lord»; a maravillosa comedia, maravillosa interpretación.

REINA VICTORIA.—Éxito brillantísimo de la hermosa y graciosísima obra «Mi hermana Geneveva». Contaduría para el domingo.

Próximamente estreno de «El rosa de las tres rosas», comedia en tres actos, original de Manuel Linares Rivas.

FONTALBA.—Todos los días, «La reina del mundo», por Eduardo Marquina, cuyo estreno ha sido un grandioso éxito. Lujosísima presentación.

APOLO.—El terceto de los borrachos. El dúo del segundo acto. Números cumbres de la bellísima partitura de «Los flamencos», aciertos insuperables del insigne maestro Vives.

Todas las noches, «Los flamencos». MARAVILLAS.—El mayor éxito de risa y de presentación. «El Niño de la Palma». Inspirada partitura del maestro Rosillo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

ESPECTACULOS

ZARZUELA.— A las 6, concierto Sauer. A las 10,30, Guzlares.

COMEDIA.—A las 6 (butaca, cinco pesetas): Napoleón en la luna.—A las 10 y 30 (butaca, cinco pesetas): Napoleón en la luna.

FONTALBA. (Compañía Xirgu).—A las 6,15: La ermita, la fuente y el río. A las 10,15: La reina del mundo.

CENTRO. (Compañía Lola Membrires).—A las 6 y 15: El Rosario.—A las 10 y 30: Pepa Doncel.

PRINCESA.—A las 10,14, Hamlet.

APOLO.—A las 6,30: El santo de la Isidra y El tambor de granaderos. A las 10,30: Los flamencos.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Raquel.

ALCAZAR.—A las 6 y 10,30: ¡Un millón!

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El último lord.

ESLAVA. (Compañía María Palou).—A las 6,30: La propia estimación. A las 10,30: Los que no perdonan.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La atropellados.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Mi hermana Geneveva.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15 y 10,30, Cándida.

MARAVILLAS.—6,30: Las aviadoras. A las 10,30: El Niño de la Palma.

FUENCARRAL.—A las 6,30, El cardenal. A las 10,30, O locura o santidad.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Las lloronas.

ELDORADO.—A las 6,30 y 10,30, Landri, Gachó y buen regalo.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,15, velada de boxeo. Ultimos combates: Alós-Ino y Ruiz-Quadrini.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Badiola y Pérez contra Gallarta II y Amorebieta I a pala; Lasa y Tacolo contra Ochotorena y Echániz (J.) (a remonte).

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

Grandes Almacenes Félix Gómez Casa fundada en 1880 TELEFONO NUMERO 12.101 APARTADO DE CORREOS 12.063 MADRID Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, arropamiento de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para vienes de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para vienes de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de unifirme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc. ¡El problema económico para todas las clases de la sociedad! PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE El mejor desinfectante conocido. CONTRA LA GRIPE, EL UNICO Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante. Representación general para España y Portugal: L. Montilla ROYO, 2. — MADRID O. Z. O.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13
Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —
Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea del Cantábrica-Cuba-Méjico

Vapor «Cristóbal Colón». Salida de Bilbao y Santander el 18 de Diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana, Veracruz y Nueva York.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Vapor «Magallanes». Salida de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y Málaga el 6, de Cádiz el 8 y de Tenerife el 10 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

Vapor «Manuel Calvo». Salida de Barcelona y Tarragona el 4 de Diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 8, de Cádiz el 10, de Las Palmas el 12, de Santa Cruz de Tenerife el 13 y

de Santa Cruz de la Palma el 14, para Habana y Nueva York.

Línea Mediterráneo, Costafirme, Pacífico

Vapor «Buenos Aires». Salida de Barcelona el 23 de Diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26, de Cádiz el 28 y de Santa Cruz de Tenerife el 31, para Puerto Rico, Colón y Valparaíso.

Línea de Fernando Póo

Vapor «Montevideo». Salida de Barcelona el 15, de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante y Cartagena, el 17, de Cádiz el 20, de Las Palmas el 24, de Santa Cruz de Tenerife el 24 y de Santa Cruz de la Palma el 25, para Fernando Póo.

Línea Península-Nueva York (rápida)

Vapor «Manuel Arnáiz». Salida de Barcelona el 26 de Diciembre y de Cádiz el 29, para Nueva York.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 37, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulos», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz» y «Sknuischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominica», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 14.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON
VICTOR SARASQUETA
EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12. Garantizada en aluminio para uso de todas las especies y calibres. Cálculo de acero. Caja de metal. Delicada con resorte seguro automático. El modelo 217. 165 pesetas. Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

"HISPANIA"
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cálculo en metal de acero extra. Triple golpe. Pistón. Llaves encastadas de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Caja de metal. Cálculo de acero y gradado de chok a gusto del comprador. Extractores automáticos. Grabado fino. Hispania B. E. 625 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillo oculto. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las especies y calibres. Seguro automático. Delicada con resorte. Caja de metal. En calibre a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata. Eder 214. 300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER"
Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
CALLE DE CALZADA 108 - MADRID

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico Internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN ZERVARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID